

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 94. MONTEVIDEO SABADO JUNIO 12 DE 1830. Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Sábado—San Juan de Sagun
Sol sale á las 7 h 10 m.
se pone á las 4 h 50 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital
Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

AMERICA.

MEXICO.

Grandes esperanzas fundan los godos en la poderosa cooperacion de los muchos adictos, que aseguran, existen en América al paternal gobierno de su amo. ¿Qué seguedad! ¿Cuales son los elementos de que se compone ese partido? Los empleados de la administracion española, ó no existen, ó carecen de influjo, ó contemplan su existencia ligada á la de los nuevos gobiernos: los pocos españoles que quedan, nada pueden, ni aspiran sino á que se les deje gozar del triste reposo en que viven: las ideas de libertad, patrimonio antes de pocos, han cundido por todas las clases, inflaman todos los pechos, y presentan á todos los ojos, como mas detestables que nunca, la omnimoda autoridad de los virreyes. Tal vez habrá algun ambicioso, algun aristócrata, que por obtener algun empleo miserable, hacer vano alarde de títulos

y distinciones ridiculas, ú obstar sobre su pecho una venera despreciable, no dudasen ser traidores á su patria. Pero ¿qué valdrian sus mezquinos esfuerzos, contra el torrente de toda la nacion? Lo hicieron cuando eran muchos, cuando podian mover resortes poderosos que hoy han desaparecido, cuando con ellos trabajaba de acuerdo un ejército terrible por su moral, su táctica, su número, y sus victorias; sin embargo no pudieron evitar que se desplomase su idolo y los aplastase en su caída. Descontentos con la independencia, los hay: unos porque no han sacado de ella todas las ventajas que se prometian: otros hombres honrados, que lloran por las desgracias de su patria, idolo de su corazón, cuya felicidad comprarían á precio de su existencia. Pero estos y aquellos, si en alguna materia no disienten, si en alguna cosa estan perfectamente de acuerdo, con todos los que abrigan un corazón americano, es en creer que calamidades mil veces mayores que las que experimentamos, son infinitamente preferibles á volverse á someter a una metropoli, gobernada por una estupidez, el fanatismo, y las pasiones mas criminales y desenfrenadas, que vive ella misma en el más vergonzoso pupilaje, y es el lúbidibrio de todos los pueblos del universo.

Si el gabinete de Madrid diese por un momento oídos á la voz de la razon, conoceria estas verdades, y su fuerza le abstendria de acceder al plan que se le propone; aun cuando estuviese en el caso de realizarlo. Pero, carece absolutamente de los inmensos recursos que demanda tamaña empresa: no tiene crédito, lo agobia una deuda espantosa que acrecienta sin cesar un deficit anual de mas de cinco millones de pesos; su desnudo, hambriento, y desmoralizado ejército escasamente basta para sostener

su vacilante trono contra los combates de los partidos que destrozan á los infelices pueblos que gobierna; y de sus aliados, nada puede esperar, ya porque absorven toda su atencion los graves asuntos del día, ya porque el voto terminante de la Gran Bretaña, y los Estados Unidos la intervencion estrangera en nuestras querrelas, es un muro de bronce que ninguna osará atropellar. Sin embargo lo cioga tanto el ansia, de escarmentar á los repñlicanos de América, y de vivir en la opulencia á costa de su sudor, que no será extraño que la véamos salir otra vez á la palestra.

¿Y lo consentireis Españoles? Ved la conducta de vnestros vecinos. La snerte la opulenta Francia, consintió en reconocer la existencia independiente de una república, antes que aventurarse á subyugar á un millon de isleños, que se pronunciaron por no pertenecer sino á si mismo. Recordad vuestra misma historia. En la época de vuestro poder cuando erais la primera nacion de Europa, no os fué posible dominar á 3 millones de portugueses á las puertas mismas de vuestra casa; y 50 años de tenacidad, y las hazañas del célebre duque de Alba y sus temibles soldados no bastaron á impedir que la Flandes se hiciera independiente. Si fueseis ahora tan fuertes como entónces, podriais munda; nuestra tierra de guerreros—que hiciesen la lucha interminable,—que tal vez lograsen reducir á oscombros la infeliz América: mas sus hijos todos nos sepultaríamos bajo de ellos, antes que consentir ser nuevamente regidos por el cetro de hierro que empuñan las imbeciles manos de vuestro señor. Pero sois débiles, sois impotentes, y ¿quereis esclavizar á 13 millones de habitantes, separados por mares intermedibles? ¿Quo lograrán contra ellos, 6 ó 7 mil soldados? Nada, sino resucitar pasiones amortecidas, aumentar el número de

huerfanos y viudas en vuestro suelo, y el americano, hacer que se deguelen algunos hombres mas, que hablan un mismo idioma, que profesan una misma religion, que están unidos por los lazos de la sangre. ¿Y no os estremeceis de horror? ¿Aun os dejareis seducir por vanas ilusiones? No: todavía es tiempo de deponer la espada de Marte, y armados del caduceo de Mercurio, venir con vuestras producciones, antes que nos acostumbremos à la de otros pueblos: os tendremos la amistosa diestra, y los metales que llevaréis en cambio, reanimando vuestra agricultura e industria, os sacarán de la indigencia en que yaceis sumerjidos.

Lucero de B. A.

EL CORREO,

Un caso estraordinario, ha producido el efecto que no tubieron en vista los legisladores que dictaron la ley de imprenta que nos rige. Es verdad que el juicio de un representante por abusos de libertad, tambien es poco comun. La legislatura obrando en conformidad con otra ley de hecho ha suspendido la continuacion del juicio del artículo acusado por el Sr. Dr. Campana. La ley de imprenta señala un término preciso para que el juri oiga y falle sobre la acusacion y defensa; mas como la legislatura al considerar ayer la acusacion, ha pasado à una comision especial el asunto para que dictamine, necesariamente se ocurran diversas dudas que era oportuna salvarlas. No siendo posible continuar el juicio ni conducirlo con arreglo à la ley ¿queda sin efecto el fallo del juri, es malo? esta puede muy bien ser la primera. Segunda: suponiendo como nosotros creemos, que la sala no altere lo acordado por aquel tribunal el juicio

contra forma lo que se espida la comision, ó se procederà à hacer otra acusacion? Quisieramos que se tratase de resolver estas dificultades, antes que ocurra algun otro caso estraordinario, que las leyes no lo hayan previsto y que perjudique, ó deje impune algun abuso.

Por un buque procedente del Janeiro, se sabe que el 15 del proximo pasado, llegò à aquella capital el genera D. Tomas Guido, comisionado por la República Argentina, para visar la Constitucion de este Estado, con arreglo à lo acordado por la convenion preliminar. Por el mismo conducto se han recibido comunicaciones oficiales y creemos que muy en breve terminará la obra de dar à este pais la existencia real que hade asegurar su futura felicidad, y contituir el principie del imperio de las leyes y de la estabilidad.

Los coroneles D. Servando Gomez y D. Andres Latorre, han llegado à esta capital ayer, con procedencia segun dicen del Durazno. Este incidente ha generalizado una voz legante para todos los verdaderos amigos del país. Se anuncia que la consiliacion se sucederà à los amagos destructores de la guerra civil, y que en breve volverà à reinar la armonia que tanto interesa al Estado, hoy que se acerca la época constitucional. El ser eterno quiera que éstas voces no sean vagas, ni que la ignorancia atrevida ò la imprudencia, destruyan lo que reclama el interes general y el destino futuro del país!

Antenoche la compañía còmica volviò à presentarse en el proscenio con el maestro y la niña y los Butibambas. Ambas puestas cuyo mèrito es ya conocido, fueron desempeñadas con bastante propiedad. El Sr. Cherini con su bien acreditada destresa, se hizo digno de la consideracion que siempre le ha dispensado el público à él, y à su graciosa familia. Parece que continuará por algun tiempo proporcionando al público el mismo recreo que la noche pasada.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Correo,

Ayer concurrì con arreglo à la ley de libertad de imprenta, y de orden del Sr. Juez del Crimen por haber tenido lugar mi acusacion à mi libelo publicado por D. Agustin Urtubey à la formacion del segundo Juri, para que con arreglo al artículo 28 de la citada ley probase el acusador los crímenes que me imputa, respecto à que son de un interés al mejor servicio de la causa pública. Mas habiéndose elevado en consulta el sumario à la Soberana Asamblea por el Sr. Juez del Crimen; ha ordenado ésa se pase el asunto à una comision; de modo que el término fatal de la ley ha espirado, y el segundo Juri ha quedado sin efecto: sin embargo, mi inocencia es tan notoria, como verà el público à quien trato de satisfacer por los documentos que acompaño, que son los únicos à que se refiere mi contrario. No obstante es una desgracia para un ciudadano, y para un magistrado superior que cerca de 30 años de buenos y honrados servicios, como hombre público, traten de

eclipsarse por la impunidad de una calumnia.—*Montevideo Junio 12 de 1830.*

JOAQUIN CAMPANA.

Los documentos à que se refiere la antes insertada comunicacion, saldrán en el número siguiente; pues no ha habido tiempo de insertarlos en el presente.

VARIEDADES

En Anriél, departamento del Var (Francia) en el mes de Octubre próximo pasado, se sintió un olor semejante al de cuerno quemado, cerca de la casa de la viuda Ferard. Al dia siguiente, se encontró á esta muger casi enteramente consumida, lo que que daba de su cuerpo estaba todavia en ignicion. No se habia observado ninguna señal de incendio; no se habia oido queja alguna; solamente, se halló un candelero cerca de la silla, sobre que la muger estaba sentada y que estaba medio consumido. Esta muger desde mucho tiempo se aficionaba à las bebidas fuertes, y el hidrógeno de que su cuerpo estaba impregnado y salia por todos los poros, habiendo sido puesto en contacto con la luz de la vela, la combustion tuvo lugar inmediatamente. En la historia de la medicina, no faltan ejemplos de estas combustiones espontáneas.—Así murió la madre de Pio VI.

Lucero.

Origen del papel moneda

El historiador tantas veces citado por Irving en su *conquista de Granada*, Fray Antonio Agapida, refiere que el Conde de Tendilla hallándose situado por los moros en Alhama, llegó á verse destituido de oro y plata, con que pagar à sus soldados, los cuales empezaban ya à murmurar faltándoles

necesario à los habitantes del pueblo. En este Dilenea "dice el historiador ¿que hace este sábio comandante? Corta una porción de pedacitos de papel, y en cada uno de ellos inscribe, una cierta suma, grande en unos, y pequeña en otros, que garantiza con la firma de su nombre y apellido, escritos de su propio puño.

Estos papelitos los repartió entre sus soldados en pago de sus servicios. ¡Ahora me preguntarán de que habian de servir à los soldados estos pedacitos de papel? Yo respondo que sirvieron, y de mucho como manifestaré bien claro: porque el buen conde promulgó una orden para que todos los habitantes recibiesen este papel por el valor total en él inscripto, amenazando con un severo castigo à los que no le tomasen, y prometiéndolo redimirlo despues con oro y plata. Y he aquí como por una sutil y milagrosa alquimia convirtió este católico caballero el despreciable papel, en precioso oro è hizo nadar en riquezas à su poco ante necesitada guarnicion *Irving* añade que el conde de Tendilla redimió su promesa como caballero real, que este milagro que tal pareció à Fray Antonio Agapida, fué el primer ejemplar que se puede citar del papel moneda que desde entónces ha inundado el mundo civilizado de intermidable opulencia.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 9		
	Hs.	Ms.
El dia anterior.....	81	19
Entraron.....	100	
Salieron.....	2	1
Murieron.....		
Existen.....	87	18

CARCEL PUBLICA.

Dia 10.	
Existentes hombres	91
Mugeres	5
—Total	96

Especies metalicas,

En Buenos Aires.

Onzas de oro selladas	122 ps.
Id. patrias	120
Posos fuertes de rostro.	7 ps. 2 rs

Billetes del 6 p^o — 70 a 75
Id. del 4 p^o — proporcional.
Acciones del Banco—150 à 155

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres, ——— 6 peniques.
Rio Janeiro, ——— 200 p.ciento
Francia, ——— 75 centines.
Estados-Unidos—12 cents.
Montevideo—450 a

PLAZA.

En Montevideo.

Onzas españolas 22 à 22 ps. 2 rs.
Id americanas 21 ps. 4 rs.
Patacones 1050 à 1060 rs.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

4.^a funcion de la 3.^a temporada.

EL DOMINGO 13 DE JUNIO.

Tendrá el honor la compañía comica, de servir al respetable público, con la muy interesante comedia en 3 actos titulada—

EDUARDO Y FEDERICA.

En seguida el señor Cherini y su familia, ejecutarán el volteo a la francesa, y los mas dificiles y vistosos grupos, y piramides en perspectiva, con las fuerzas de Hércules, ejecutadas por el señor Cherini.

Y terminara la funcion con un divertido sainete.

Se vende.

UNA cuja con cortinado, propia para un hombre soltero, ó una niña, la persona que se interese en su compra ocurra a esta imprenta donde darán razon.

J. 12 4p.

Se vende.

UNA capa muy hermosa, de paño azul, à la última moda, en un precio muy acomodado para el comprador, la persona que se interese en su compra, puede ocurrir à la calle de San Juan número 4, donde podrá tratar con su dueño.

Junio 12 4p.

Para Paisandú y el Salto

La Balandra Nacional Carmen, recibe carga y pasajeros, y se hará a la vela para dichos destinos el 20 del corriente. Se despacha en casa de Don Zenon Garcia de Zuñiga. j 11 4p.

CONSULADO BRAZILERO.

Montevideo, 7 de Junio de 1830.

O Consul do Imperio do Brazil faz publico á todos os individuos, que pertencentes ao exercito e marinha do mesmo Imperio, residentes n'este Estado, tinhão chegado de prisioneiros, e queirão recolher-se ás suas respectivas praças, hajao de comparecer com a maior brevidade n'este Consulado, á fim de serem remittidos á Corte do Rio de Janeiro.

Gonzalo Gomez de Mello.

SE VENDE.

SILLAS francesas de anacardo muy hermosas con el espaldar y asiento de terciopelo amarillo, unas de brazos y otras comunes, á 10 pesos cada una; dos lámparas muy hermosas y grandes para sala ó almacén, á 10 pesos cada una; quien se interese en su compra ocurra á la calle de San Pedro núm. 199. J. 8 8p.

Interesante.

HAN llegado unas pomadas de Francia de superior calidad para teñir el pelo á las personas que le tienen blanco y al mismo tiempo lo hacen crecer, son tarros muy grandes á 4 reales cada uno.

Algunas botellas de leche virginal para suavizar blanquear y dar color al cutis de la cara, son bien grandes las botellas á peso cada una; quien se interese en su compra ocurra á la calle de S. Pedro núm. 199.

Junio 8 8p

Se necesita.

ALQUILAR una pieza ó dos, ya asca á la calle ó en cualesquiera casa de familia; advirtiendo que no ha de distar mucho de la plaza mayor, la persona que tuviese desocupadas dichas piezas, y quiera aprovechar esta ocasion, puede ocurrir á esta imprenta donde se informará de quien las necesita. J 5 4p.

En la calle de San Pedro, número 187 hay de venta á precios muy cómodos.

Capotes de paño fino.
Sombros de patente.
Medias de seda de pasare
Libros, armas, cuadros, perfumeria,
y otros muchos efectos J 5 4p

Se Vendo,

UN piano en regular uso. La persona que se interese en su compra, ocurra á esta imprenta, donde podrá tratar con su dueño, quien lo dá en un precio bastante equitativo. M. 14 3p.

Interesante.

LA PERSONA que hubiere perdido unos certificados con la firma de D. Saturnino Garcia teniente alcalde del pueblo de las Piedras, en los cuales trae los nombres de los individuos que son Valentin Muñoz, y Crispin Franco. La persona que se interese en dichos certificados puede ocurrir á esta imprenta. J. p3

Se necesita.

COMPRAR una criada de buen servicio y calidades, el que quisiera venderla ocurra á esta imprenta donde daran razon de quien la solicita.

Se vende.

UNA FAMOSA MESA grande con dos cajones propia para cualesquier comedor se dá a un precio equitativo. La persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde daran razon. J. 5 3p.

Se vende.

UNA negra cocinera, a pedimento de ella misma, la persona que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde daran razon de su amo.

Se vende.

UN negrito de edad de 12 años en la cantidad de doscientos veinte pesos con las clausulas de no aumentarle mas su valor; quien se interese en su compra, ocurra á la calle de S. Pedro núm. 108. Mayo 28 3 p.

Aviso al Publico.

LA comisaria encargada de la rifa jugada en las fiestas mayas pasadas, previene á los SS. que hayan obtenido premio en ella, que en el término de diez dias, con todos desde la fecha, ocurran a la casa central de Policia don de les seran entregadas.—Montevideo Mayo 28 de 1830.

VIDAL.—MUNOZ.

Leon de las Casas.

Escribano público y de Gobierno

Habiendo acordado el gobierno arrendar ó dar en administracion la imprenta del Estado, conocida con el nombre de *Imprenta Republicana*, que está tasada en la cantidad de 3,000 ps. se avisa al público, que las propuestas que quieran hacerse, deberán dirigirse cerradas al señor Juez de policia, en los primeros 15 dias, en el último de los cuales (que es el 12 del entrante mes de Junio) seran abiertas por el referido señor Juez y elevadas a S. E. las que resulten mas ventajosas, verificandose dicha apertura á las cuatro de la tarde del referido último dia, en el juzgado de policia, por ante el escribano que subscribe, y los señores proponentes que gusten asistir a ella; siendo prevencion que las referidas propuestas deben hacerse en el concepto de que seran de cuenta del arrendatario la impresion de todo lo oficial, que al gobierno se le ofrezca.—Montevideo Mayo 28 de 1830.

Juan Leon de las Casas.

Escribano de gobierno y hacienda.

Se vende.

LA casa de la testamentaria del finado D. Juan José Brid, situada en la calle de San Luis, cuadra del Consulado; la persona que se interese en su compra, ocurra al Dr. D. Juan Otaegui.

Mayo 13 3 p.

Se vende.

UNA mulata como de 25 años, sabe planchar, labar, y cocinar, en 220 pesos. En esta imprenta daran razon.

M. 18 3p.

Aviso.

EN la calle de S. Sebastian núm. 102 se necesita conchavar una criada cosinera la que quiera ocurra á la Imprenta Republicana.

Mayo 21 3 p.

Se vende.

UNA hermosa cuja toda de caoba con 2 colchones, todo está nuevo en oja, y se vende á un precio cómodo; ocurrase á esta imprenta donde se dará razon.

Se vende.

UN par de floreros del mejor gusto, la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la oficina de esta imprenta donde daran razon M. 28 3p.

Pérdida.

EN la noche del 25 se ha perdido a una niña un sintillo de oro, la persona que lo huiese encontrado y lo entregue en esta imprenta recibira una gratificacion igual al de su valor.

M. 28 4p.